



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

372-21

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Nancy CARDOZO, donde solicita aprobar la realización del **CICLO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO II “Evaluación Formativa para la mejora de los Aprendizajes. Recrear sentidos y prácticas en Entornos Combinados”**; y,

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Curso establecen que los docentes reflexionen acerca de las trayectorias de los estudiantes y las competencias que necesitan desarrollar para convertirse en estudiantes universitarios en el contexto actual, tales como la actitud hacia el aprendizaje independiente y continuo; como así también sobre de las prácticas e instrumentos de la evaluación formativa en entornos combinados como una posibilidad de orientar sus prácticas de enseñanza y de producción de conocimientos en la universidad; y finalmente acerca del valor de la retroalimentación formativa en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Que el Lic. Enzo GONCALVEZ, Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 14, emite informe favorable a lo solicitado y eleva a Consejo Directivo para su tratamiento.

Que las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas”, en Despacho Conjunto N° 116/21, aconsejan aprobar el Ciclo tratado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Extraordinaria N°02/21, realizada en forma virtual el 18/06/21)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización del **CICLO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO II “Evaluación Formativa para la mejora de los Aprendizajes. Recrear**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **372-21**

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

sentidos y prácticas en Entornos Combinados”, que se llevó a cabo entre los días 22 de Junio al 16 de Agosto de 2.021.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que el Seminario de Postgrado se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan en el ANEXO que figura en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y remítase copia a: Prof. Nancy CARDOZO, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

372-21

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

ANEXO

CICLO DE FORMACIÓN DE POSTGRADO II

“Evaluación Formativa para la mejora de los Aprendizajes. Recrear sentidos y prácticas en Entornos Combinados”

(Acreditable para la Certificación de Diplomatura de Postgrado)

FUNDAMENTACIÓN

La preocupación por el impacto de la evaluación en las trayectorias de los estudiantes es un tema recurrente en las investigaciones sobre educación superior dadas las implicancias del mismo en el funcionamiento de todo el sistema, evidenciándose en mayor medida en los indicadores respecto al tiempo que les lleva a los estudiantes completar las carreras que con frecuencia supera los años previstos en las propuestas curriculares.

Las decisiones de no rendir, no cursar, y los impactos subjetivos de algunas evaluaciones aleja a los estudiantes de esas trayectorias teóricas. ¿Cómo están viviendo y tomando estas decisiones los estudiantes universitarios durante la Pandemia de Covid 19 en Argentina? ¿Qué pueden aportar los enfoques de la evaluación formativa para colaborar en los itinerarios de los estudiantes en los entornos de enseñanza que combinan escenas presenciales y virtuales?

Comprender mejor cómo viven la evaluación los estudiantes en el devenir de este presente convulsionado que vivimos tiene un lugar preponderante en las decisiones que podamos tomar como docentes, ya que es una instancia intrínseca y definitoria en las instituciones educativas, meritocráticas por excelencia. Al decir de Dubet (2007) y Connell (1997), la evaluación se constituye en una práctica moral que compromete a quien la realiza y es



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 372-21

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

también un acto de justicia escolar.

Es por todo esto que se hace necesario generar espacios de formación docente en el que además de generar saberes sobre nuestras propias prácticas docentes, también se incluya la visión de los estudiantes. Porque recuperar su voz, como nos dice Giroux (1990), confiere la posibilidad de reconocerlos como sujetos que crean y transforman la vida cotidiana de las instituciones y posibilita conocer los sentidos que tiene la universidad en sus vidas.

Desde estas consideraciones, esta propuesta pretende aportar a la comprensión de los procesos de evaluación formativa desde una mirada empática tanto de la realidad de los estudiantes como de los docentes, interpelados por las demandas de los nuevos escenarios de trabajo y formación en el ámbito universitario.

Este abordaje se realizará desde una perspectiva didáctica crítico fundamentada que defina y asuma –de manera contextualizada– las dimensiones técnica, humana y política del proceso de enseñanza y aprendizaje, contrapuesta a una Didáctica tecnicista (exclusivamente instrumental) (Candau, 1995).

OBJETIVOS

- Que los docentes reflexionen acerca de las trayectorias de los estudiantes y las competencias que necesitan desarrollar para convertirse en estudiantes universitarios en el contexto actual, tales como la actitud hacia el aprendizaje independiente y continuo.
- Que los docentes reflexionen acerca de las prácticas e instrumentos de la evaluación formativa en entornos combinados como una posibilidad de orientar sus prácticas de enseñanza y de producción de conocimientos en la universidad.
- Que los docentes reflexionen sobre el valor de la retroalimentación formativa en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

+



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 372-21

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

CONTENIDOS

Curso 1: Estudiar en la Universidad mientras dura la pandemia: el impacto de los nuevos escenarios de enseñanza en las trayectorias de los estudiantes.

Las trayectorias académicas de los estudiantes de nivel superior: entre las trayectorias educativas y sociales y los itinerarios biográficos. La pandemia de covid 19 y su impacto en las mismas. La interpelación a los modos de producir, socializar y estudiar de los jóvenes. Las condiciones institucionales ante la emergencia como marcos posibilitadores de trayectorias y cronologías diversas. Los procesos de afiliación institucional en los entornos virtuales y combinados. La cuestión de la socialización y la afectividad en la experiencia universitaria en entornos combinados. De las pantallas, redes y campus virtuales a las "aulas con protocolos". Nuevas o viejas prácticas para convertirse en estudiantes.

Curso 2: La evaluación como posibilidad de provocar el aprendizaje: el impacto de la misma en la conformación del oficio de estudiante en tiempos complejos.

La evaluación como componente de la enseñanza y como posibilidad de provocar aprendizaje. Las dimensiones técnicas, políticas y éticas de la evaluación en contextos presenciales, virtuales y combinados. La evaluación formativa y la recuperación de la tarea con sentido. La retroalimentación como instancia de diálogo didáctico en entornos virtuales, y el diálogo didáctico en las aulas presenciales como orientador de los procesos de evaluación. Las posibilidades de diseñar estrategias de evaluación a partir de la selección y combinación de herramientas existentes en los entornos virtuales en diversas plataformas y sus posibilidades de implementación en contextos presenciales: cuestionarios, tareas, foros, pruebas de desempeño, producción de materiales en diferentes formatos, etc. La necesidad del registro.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

372-21

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

MODALIDAD DEL CICLO

Este Ciclo se dictará mediante la opción pedagógica didáctica a distancia donde la relación docente alumno se encuentra separado en el tiempo y/o espacio durante el proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica que utiliza como soporte las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por tal motivo, se diseñan ambientes virtuales de enseñanza y aprendizaje a partir de una propuesta pedagógica que contempla la elaboración de clases en diferentes formatos digitales, el desarrollo de actividades y la presencia del docente-tutor quien tendrá como función el acompañamiento académico del participante, el apoyo y la orientación que pueda brindar a los participantes a lo largo de su trayecto formativo.

El desarrollo de los cursos se realizará en cinco aulas virtuales alojadas en plataforma Moodle 3.8.2, dependiente del Rectorado de la Universidad. Los participantes serán distribuidos en grupos y podrán acceder a una, luego de estar registrados en la plataforma y confirmada la inscripción en el curso. En el aula virtual los participantes podrán acceder a las clases, material bibliográfico específico, tutoriales en formato digital, recursos audiovisuales y sitios de interés respetando las normas de propiedad intelectual y autoría vigentes.

Las actividades y recursos del aula virtual estarán orientados a problematizar la comprensión de los contenidos. Se enfatizará el trabajo colaborativo a través de tareas en grupo, se propondrán plenarios de discusión en foros y de instancias de Reflexión posibilitando a los participantes re pensar su práctica docente y generar propuestas de enseñanza combinadas o mixtas.

Durante todo el desarrollo del curso se realizará un acompañamiento de los participantes a través de tutorías virtuales, las cuales estarán a cargo de los docentes tutores del curso. En el aula virtual, los participantes podrán contactarse con las docentes y evacuar toda duda, consulta o inquietudes respecto al tema a tratar o al desarrollo de las actividades. Asimismo, tendrán a disposición tutorías sincrónicas destinadas a potenciar el acompañamiento.

X
Jarama



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

372-21

Salta, 25 JUN 2021
Expediente N° 12.221/21

Con la presencia de expertos se realizarán videoconferencias y talleres que aporten a la comprensión de las temáticas abordadas.

DURACIÓN DE CICLO

Duración Total del Ciclo: 80 Hs

Duración de Cada Curso: 40 Hs.

Inicio del Ciclo: 25 de Junio

Curso 1: Del 25 de Junio al 30 de Julio

Curso 2: Del 30 de Julio al 16 de Agosto

Cierre del Ciclo: 23 de Agosto

EQUIPO RESPONSABLE DEL CICLO

Responsable: Mg. Néstor Hugo Romero. Secretario Académico

Dirección: Prof. Nancy Cardozo. Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos

Coordinación General: Prof. Lidia G. Siñanes

Asesoramiento y asistencia operativa. Prof. Iris. Olarte

Docentes Contenidistas:

- Dra. Carolina Abdala (UNT)
- Dra. Déborah Saientz (UNT)

Docente Conferencista / Tallerista:

- Mg. Rebeca Anijovich.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

372-21

Salta, 25 JUN 2021'
Expediente N° 12.221/21

- Dra. Fernanda AlvarezChamale

Docentes Tutores Virtuales:

- Esp. Paola Guardatti
- Esp. María del Carmen Herrera
- Esp. Beatriz AciarDiaz
- Esp. Silvia Zamora
- Esp. María Clara Diaz
- Esp. Soledad Yapura
- Esp. Sara Orellana
- Dra. Laura Lamas
- Esp. Ivonne Patagua
- Mg. Mónica Tolaba

Docente Editor y Gestor de Aula Virtual: Lic. Alberto Cuba (UNJU)

Docente Corrector de Contenidos: Prof. Roxana Juarez

Asesoramiento Técnico: Mg. Ernesto Sanchez

Soporte y asistencia tecno pedagógica: Equipo Docente de UNSa Virtual.

DESTINATARIOS

Docentes en ejercicio de la Universidad Nacional de Salta que posean títulos de grado de al menos 4 años de duración (Sede Salta y Sedes Regionales)

Cupo: 400 inscriptos distribuidos equitativamente entre Facultades y Sedes regionales. Se priorizará a los docentes que cursaron y acreditaron el Ciclo de Postgrado I. Los cupos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

372-21

25 JUN 2021

Salta,
Expediente Nº 12.221/21

restantes se abrirán para nuevos interesados.

INSCRIPCIONES

La inscripción al curso se realizará en forma virtual entre el 18 y el 23 de Junio de 2021, a través de un Formulario Google.

Requisitos de inscripción:

- El/la participante deberá completar la Ficha de Inscripción y enviarla junto con copia escaneada de título y DNI por Google Form
- Compromiso por parte del docente a iniciar y a finalizar el ciclo

SIN ARANCEL PARA LOS DOCENTES PARTICIPANTES

Los gastos que implica la presente propuesta formativa serán cubiertos por el Rectorado de la Universidad a través de la partida presupuestaria del Plan VES (Plan de Virtualización de la Educación Superior).

EVALUACIÓN y ACREDITACIÓN

Para acreditar el Ciclo los/as participantes deberán:

- Aprobar el 85% de actividades previstas en el aula virtual del ciclo.
- Aprobar un trabajo final: que consiste en la elaboración de una propuesta de evaluación en una asignatura en el marco de un proyecto educativo en entornos combinados.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

372-21

25 JUN 2021
Salta,
Expediente N° 12.221/21

CERTIFICACIÓN

Este trayecto formativo comprende dos cursos, una vez finalizadas y aprobadas las instancias previstas se emitirá la certificación correspondiente. En este sentido, se otorgará certificado de Aprobación del Ciclo, especificando la calificación obtenida, a lo/as participantes que cumplan con todos los requisitos establecidos para la acreditación.

Este Ciclo será acreditable para la Certificación de Diplomatura de Postgrado.

BIBLIOGRAFÍA (no exhaustiva, que podrá ser ampliada/modificada en el desarrollo del curso).

- AlvarezMendez, J.M. (2006) La evaluación educativa al servicio de quien aprende:el compromiso necesario con la acción crítica. Congreso Nacional de Evaluación Formativa en Docencia Universitaria. Segovia.
- Anijovich, R. (comp.) (2010): La evaluación significativa. Cap.5. B. As. Ed. Paidós.
- Cannellotto, A. (2020) Universidades viralizadas: la formación en y post pandemia, en Dussel, Ferrante y Pulfer (comp.) Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. UNIPE. Bs As.
- Celman, S. (1998) ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En Camilioni, Celman, et al: La evaluación del aprendizaje en el debate didáctico contemporáneo. Paidós, Ecuador.
- De la Torre, S. y Barrios, O. (comp.) (2002): Estrategias didácticas innovadoras. Barcelona. Octaedro
- Fernandez Marcha, A. (S/D) La evaluación de los aprendizajes en la Universidad:nuevos enfoques. Univ. Politécnica de Valencia. Disponible en <https://web.ua.es/es/ice/documentos/recursos/materiales/ev-aprendizajes.pdf>



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

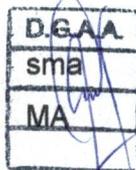


RESOLUCION -CD- N°

372-21

25 JUN 2021
Salta,
Expediente N° 12.221/21

- Lezcano, L, Vilanova, G. (2017) Instrumentos de evaluación de aprendizaje en entornos virtuales. Perspectiva de estudiantes y aportes de docentes.
- Litwin, E. (comp.) (2009). Tecnologías educativas en tiempos de Internet. Buenos Aires. Amorrortu.
- Perrenoud, P.(2008): La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Bs. As. Ed. Colihue
- Steiman, J. (2008) Las prácticas de evaluación. En Más didáctica (en la educación superior). Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- UNESCO (2020). Diez recomendaciones para estudiar a distancia durante la emergencia del coronavirus COVID-19. Recuperado de:
<https://news.un.org/es/story/2020/03/1471342>



Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Progreso, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa